



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Decano de esta Casa, Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DI GIUSTO, por la cual pone en conocimiento de este Cuerpo la invitación cursada por la Sra. Sub Directora de Gestión de Innovación Tecnológica y Perfeccionamiento Institucional del Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA), Lic. Ondina Jacinta LEON DIAZ, para realizar una visita Académica al mismo Centro en el marco de las actividades acordadas por la Red Argentino – Cubana de Biotecnología.

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Casa, Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DI GIUSTO, (Leg. 10820) para realizar una visita Académica al Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA), sito en La Habana, Cuba entre los día 1º al 8 de Mayo de 2010, en el marco de las actividades acordadas por la Red Argentino – Cubana de Biotecnología, conforme a la invitación cursada por la Sra. Sub Directora de Gestión de Innovación Tecnológica y Perfeccionamiento Institucional de dicho Centro.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal a sus efectos, y al interesado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°

138

E.A.